

OpenSourceSeeds

Producir semillas como bienes comunes bajo una Licencia de Código Abierto

La Licencia de Código Abierto en semillas ofrece una alternativa a la creciente privatización y concentración del mercado de bienes comunes. Fitomejoradores, científicos agrícolas, abogados, y expertos en bienes comunes han desarrollado una estrategia para evitar que las semillas de los cultivos sean objeto de protección de las variedades vegetales o de otorgamiento de patentes. *OpenSourceSeeds*, un proveedor de servicios de recién creación, respaldará a los fitomejoradores en la concesión de licencias para sus nuevas variedades y ayudará a productores de semillas y agricultores a emplear éstas como bienes comunes sin restricciones derivadas de los derechos de propiedad intelectual. *OpenSourceSeeds*, con sede en Alemania, ha comenzado su trabajo en abril de 2017.

Semillas como bienes comunes – ¿Por qué es un problema?

Durante miles de años, las semillas de las cosechas han sido un bien común. En todo el mundo, los cultivos han sido cultivados, mejorados y producidos por agricultores, una práctica que dio lugar a una gran diversidad de cultivos y variedades. Sin embargo, desde la aparición del fitomejoramiento científico a finales del siglo XIX, éste y el cultivo de plantas de manera convencional han tomado caminos cada vez más diferentes. El fitomejoramiento científico ha contribuido en gran medida al desarrollo agrícola pero, al mismo tiempo, los recursos fitogenéticos de la agricultura se han visto cada vez más privatizados y con un mercado concentrado en unas pocas manos, lo que responde a las características de los monopolios. Los monopolios de las semillas, sin embargo, tienden a reducir la diversidad genética vegetal inter- e intrae-

específica. Los sistemas de cultivos uniformes, con sólo unos pocos cultivos y variedades distribuidos a lo largo de grandes áreas, son lo opuesto a lo que se requiere para alcanzar una salud alimentaria y nutricional global. Además, los agricultores y la sociedad en su conjunto se están haciendo dependientes de sólo unas pocas empresas.

Este hecho constituye una amenaza tanto para la producción agrícola como para la seguridad alimentaria y nutricional. En lugar de buscar la uniformidad en el sector de las semillas, lo que se requiere es una rica diversidad de cultivos y variedades. Sólo entonces se pueden emplear de manera óptima los innumerables nichos agroecológicos del mundo y sus correspondientes sistemas agrícolas. Se necesitan variedades que, no sólo satisfagan las necesidades de los agricultores de gran escala en las zonas de alto potencial, sino que también brinden a los agricultores de pequeña escala – de lejos la mayoría de los agricultores del mundo – un medio de vida que les permita contribuir adecuadamente al abastecimiento mundial de alimentos.

Todo ello no puede ser abastecido de manera suficiente por el sector privado de las semillas. Su lógica económica – es decir, la maximización de las ganancias, las economías de escala y la disminución de la innovación por parte de los monopolios – se contraponen con las tareas futuras y, ciertamente, con los principios universales del derecho humano a una alimentación adecuada. Por consiguiente, el sector de las semillas no privado tiene que verse fortalecido y constituirse como un segundo pilar junto al fitomejoramiento privado.



Foto: ARCHE NOAH

Las semillas serán una vez más un bien común para todos



La diversidad y abundancia de cultivos necesitan muchos criadores independientes

¿Qué se puede hacer?

Con la licencia de Semillas de Código Abierto (SCA), se ofrece a fitomejoradores la oportunidad de proteger sus nuevas producciones de la privatización y mantener éstas como bienes comunes. Las semillas pueden estar disponibles sin ningún tipo de restricción derivada de la protección de las variedades vegetales o el otorgamiento de patentes. La licencia de SCA otorga al licenciario los derechos de uso de las semillas para sus propósitos, así como multiplicarlas, transmitir las y mejorarlas. Además, permite la diseminación de semillas multiplicadas y mejoradas. Al mismo tiempo, obliga al licenciario a garantizar que los futuros propietarios disfruten de los mismos derechos de los que éste se ha beneficiado, así como cualquier tipo de mejora que se haya realizado sus semillas. Esta obligación es “viral” y es a veces llamada “copyleft”. No sólo se incluyen las semillas con licencia, sino todas las mejoras. Con la primera licencia, se inicia una cadena de contratos, que en principio es interminable. Los licenciarios se convierten en licenciados, los cuales pasan las semillas con la misma licencia. De este modo, la licencia protege a un bien común que ya no puede ser transferido a la esfera privada.

Se podría argumentar que sería imposible financiar la producción de plantas sin los derechos de autor derivados de la protección de las variedades vegetales o el otorgamiento de patentes. Efectivamente, hay que desarrollar nuevos modelos de negocio. Hoy en día, la producción vegetal basada en

bienes comunes no se basa en tales derechos de autor. Por ejemplo, los productores de cultivos orgánicos en Europa financian parcialmente su producción a través de “contribuciones para el desarrollo de variedades” que se negocian entre fitomejoradores, productores de semillas y agricultores. Algunos, en cooperación con el mercado de alimentos, han elaborado un impuesto sobre los productos alimenticios y la mayoría de ellos recauda fondos de programas gubernamentales y fundaciones para sus actividades de producción. Los fondos recaudados para el fitomejoramiento basado en bienes comunes son todavía pequeños pero están aumentando continuamente.

Conclusión

Las leyes que protegen los derechos de propiedad intelectual en las semillas se han desarrollado fuertemente, mientras que las semillas como bienes comunes no reciben casi ninguna protección legal. Con la licencia SCA, se ha encontrado una manera de corregir este desequilibrio. El sector no privado de las semillas está viéndose fortalecido y constituye un segundo pilar junto al fitomejoramiento privado.

Lectura recomendada (Downloads)

- Kotschi J and K Rapf (2016): Liberating seeds with an open source seed licence.
- Kotschi J and J Wirz (2015): Who pays for seeds?



CONTACTO:
Dr. Johannes Kotschi
OpenSourceSeeds – AGRECOL
Marburg, Alemania

Email: info@opensourceseeds.org
Teléfono: +49 6420 822870

Más información:
www.opensourceseeds.org